

Señor

JUEZ 25 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Ref.: **ASUNTO** : **RECURSO DE REPOSICIÓN**
 RADICADO : **2017 - 01044**

HECTOR OMAR GONZALEZ SANCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado con **T.P. No. 141568 del C.S.J**, actuando en calidadde apoderado de la señora **MARIA JAQUELINE QUICASAQUE**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con la **C.C. No. 50.070.121**, impetro ante su despacho con fundamento en el artículo 318 del C.G.P., recurso de Reposición, contra la providencia proferida por su despacho el 13 de abril de 2021, mediante la cual se niega a suspender la diligencia de lanzamiento en contra de mi mandante sobre el predio ubicado en la **CARRERA 69 bis No. 3-08 de Bogotá**. Lo anterior con fundamento en los siguientes hechos:

1. Indica usted que los hechos que expuse, de solicitud de aplazamiento de la diligencia de lanzamiento, ya fueron resueltos por el Juez 24 Civil del Circuito el pasado 3 de octubre de 2018. Acerca de este pronunciamiento debo indicar que esto no es cierto, en aquella oportunidad se adujeron otros elementos, al aquí esbozado; como lo es el hecho que mediante decisión de la señora **JUEZ63 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**; suspende justamente las anotaciones 28 y 29 en el folio de matrícula inmobiliaria 50 C – 1403363 es decir las inscripciones de la propiedad del demandante, dentro del trámite objeto de este comisorio.
2. De otro lado en la misma acta 301 aportada a usted se suspende cualquier acto dispositivo sobre este inmueble, y la ejecución de ese desalojo es una acción dispositiva, que estaba expresamente negada por la decisión de un Juez Penal.

Con fundamento en o anterior revoque la decisión contenida en el auto objeto del recurso y en consecuencia retorne la posesión material a mi mandante.

Cordialmente

Héctor Omar González Sánchez

HECTOR OMAR GONZALEZ SANCHEZ
C. C. No. 79.392.848 de Bogotá
T. P. No. 141.568 del C. S. de la J.
e-mail: hectorogonzalezs@gmail.com